
	<b>Registro de Calidad</b>	<b>R.O.CL-02 Edición 03</b>
	<b>Esquema de Certificación</b>	<b>1 de 7</b>

# Maestro de obra

Código	Versión	Fecha de oficialización	Periodo para revisión
EC.2.3.2-D07/25	01	Septiembre 2025	05 años

	<b>Registro de Calidad</b>	<b>R.O.CL-02 Edición 03</b>
	<b>Esquema de Certificación</b>	<b>2 de 7</b>

## 1. Datos generales

Nombre del esquema	<b>Maestro de obra</b>		
Alcance de la certificación (información de la naturaleza y los límites de la certificación)	Dirigida a las personas que se encargan de organizar, coordinar y supervisar las actividades en los procesos de construcción de obras civiles, en todas sus etapas.		
Vigencia de la certificación	5 años calendario a partir de la fecha de emisión indicada en el certificado		
Código	Versión	Fecha de oficialización	Periodo para revisión
EC.2.3.2-D07/25	01	Septiembre 2025	05 años

## 2. Contenido del esquema

### 2.1. Aptitud requerida (cuando corresponda)

No aplica

### 2.2. Prerrequisito(s) (cuando corresponda)

Los documentos que evidencian el cumplimiento de los prerrequisitos deben entregarse al solicitar la evaluación

#### Para la certificación inicial

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
1. 18 años o más	1. Copia de documento de identificación personal (vigente)
2. Saber leer y escribir	2. No se requiere evidencia
3. 2 años (o más) de experiencia como maestro de obra	3. Copia de constancia(s) laboral(es) que avalen la experiencia. En caso de no contar con constancia de experiencia laboral, el INTECAP realiza una entrevista diagnóstica, la cual sustituye a la constancia
4. Realizar pago del proceso de certificación Q. 200.00	4. Constancia/compromiso de pago


#### Para la renovación de la certificación

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
1. Verificación de identidad	1. Copia de documento de identificación personal (vigente)
2. Realizar pago del proceso de renovación de la certificación	2. Constancia/compromiso de pago

**2.3. Competencia requerida/el trabajo y las tareas**

Competencias	Tareas	Métodos para la evaluación*	
		Entrevista	Resolución de caso
C1. Organizar los recursos para la construcción de la obra, tomando como base los planos constructivos y el cronograma de trabajo	C1.1. Coordinar las actividades de implantación de las obras de construcción, cumpliendo con el cronograma de trabajo y las normativas legales	X	No aplica
	C1.2. Coordinar la disponibilidad de materiales, herramientas y equipos que se utilizarán en la obra, de acuerdo con el cronograma de trabajo	No aplica	X
	C1.3. Coordinar al personal para la realización de las diferentes actividades, de acuerdo con el cronograma de trabajo	No aplica	X
C2. Supervisar las actividades de preparación del terreno, acorde a requerimientos en planos y normativas para edificación de obras.	C2.1. Comprobar niveles y medidas del suelo, según requerimientos dados en planos	X	No aplica
	C2.2. Verificar el movimiento de tierras y actividades de limpieza del terreno de acuerdo con métodos de trabajo y requerimientos de seguridad ocupacional	X	No aplica
	C2.3. Verificar los trabajos de excavación para cimentaciones, según requerimientos en planos constructivos y normativas para cimentaciones	X	No aplica
C3. Supervisar las etapas constructivas de la obra, de acuerdo con el cronograma de trabajo, requerimientos dados en planos y normativas para la construcción de obras	C3.1. Comprobar que los elementos estructurales de las cimentaciones estén de acuerdo con los requerimientos dados en los planos, respecto a tipo y medida de materiales	No aplica	X
	C3.2. Comprobar que los encofrados para las cimentaciones se elaboren de acuerdo con las especificaciones de ajuste, nivelación y rigidez, cumpliendo con métodos de trabajo	X	No aplica

Competencias	Tareas	Métodos para la evaluación*	
		Entrevista	Resolución de caso
	C3.3. Verificar el proceso de fundición y desencofrado de elementos estructurales, de acuerdo con métodos de trabajo, requerimientos dados en planos y normas de seguridad ocupacional	X	No aplica
	C3.4. Verificar el proceso de levantado de muros, de acuerdo con requerimientos de verticalidad, nivelación y soporte indicados en planos, normativas y tipos de levantado	No aplica	X
	C3.5. Verificar que la instalación de techos se realice de acuerdo con los requerimientos establecidos en los planos constructivos y cumpliendo con normas de seguridad ocupacional	No aplica	X
C4. Supervisar la instalación de sistemas sanitarios, hidráulicos y eléctricos de las obras, de acuerdo con requerimientos dados en planos	C4.1. Verificar la instalación de sistemas hidráulicos y sanitarios, conforme a requerimientos en planos constructivos	X	No aplica
	C4.2. Verificar la instalación de los elementos de distribución eléctrica, de acuerdo con requerimientos establecidos en planos constructivos	X	No aplica
C5. Supervisar actividades de acabados de obra, de acuerdo con requerimientos dados en planos, normativas de construcción y cronograma de trabajo	C5.1. Verificar que la instalación de pisos y azulejos se realice conforme los requerimientos en planos y cumpliendo con métodos de trabajo	No aplica	X
	C5.2. Verificar la instalación de carpintería y trabajos en metal, de acuerdo con requerimientos dados en planos constructivos	No aplica	X
	C5.3. Supervisar la aplicación de acabados en obra, de acuerdo con el tipo y requerimientos dados en planos constructivos	No aplica	X
	C5.4. Comprobar que la aplicación de pintura en la obra se realice de acuerdo con los requerimientos dados en planos constructivos	No aplica	X

	<b>Registro de Calidad</b>	<b>R.O.CL-02 Edición 03</b>
	<b>Esquema de Certificación</b>	<b>5 de 7</b>

## 2.4. Métodos y criterios para la evaluación y certificación inicial y la renovación

### 2.4.1 Métodos de la evaluación inicial

- a. **Entrevista:** La entrevista es un espacio de diálogo entre el examinador y la persona evaluada. Durante esta conversación, el evaluador realiza preguntas sobre temas relacionados con la profesión u oficio, con el fin de comprobar si la persona cuenta con los conocimientos básicos necesarios relacionados con la competencia que se está evaluando.

Tiempo de evaluación:            Máximo 60 minutos

- b. **Resolución de caso:** En este tipo de evaluación, a la persona evaluada se le presentan uno o varios casos que representan situaciones reales de la profesión u oficio. A partir de ellos, debe analizar la situación, tomar decisiones y proponer soluciones. El propósito es comprobar si la persona puede aplicar sus conocimientos y habilidades en contextos relacionados con su trabajo.

Tiempo de evaluación:            Máximo 6:00 horas

**Mínimo requerido para aprobar:** 70% de respuestas satisfactorias en la entrevista y 100% de los casos resueltos satisfactoriamente.

El proceso de evaluación se realiza considerando lo siguiente:


- Candidatos que pueden evaluarse en forma simultánea: la entrevista debe realizarse en forma individual. La resolución de casos puede realizarse en forma masiva, garantizando las condiciones de aplicación del examen.
- El evaluador coordinará la evaluación, de manera que se pueda verificar y evidenciar individualmente el cumplimiento de todas las actividades descritas en este documento.
- El candidato debe proporcionar los recursos/insumos necesarios para el proceso de evaluación, en las cantidades y calidades solicitadas, y debe garantizar que se encuentran disponibles al momento de la evaluación.
- El candidato debe presentarse al lugar de evaluación, el día y hora acordados, con la anticipación suficiente (15 minutos antes). Asimismo, debe presentar su documento de identificación (vigente) u otro documento de identificación que incluya fotografía, para confirmar su identidad.

### 2.4.2 Métodos de la evaluación para la renovación

Para la renovación de la certificación, la persona certificada debe realizar las siguientes actividades:

- Cumplir con lo establecido en el numeral 2.2 del presente documento, en lo correspondiente a “Renovación de la certificación”
- Someterse a las evaluaciones establecidas en el Esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación

EC.2.3.2-D07/25	Maestro de obra	Versión 01
-----------------	-----------------	------------

	<b>Registro de Calidad</b>	<b>R.O.CL-02 Edición 03</b>
	<b>Esquema de Certificación</b>	<b>6 de 7</b>

### 2.4.3 Criterios para la certificación inicial y la renovación

La certificación inicial se otorga a los candidatos que:

- a. Completen los prerequisites para la evaluación inicial, establecidos en el numeral 2.2
- b. Aprueban la evaluación vigente conforme lo establecido en el numeral 2.4.1 de este documento.

La **renovación** de la certificación se otorga a las personas que:

- a. Completen los prerequisites para la renovación, establecidos en el numeral 2.2
- b. Aprueben la evaluación vigente al momento de la renovación
- c. Cumplen lo establecido en el numeral 3.3 de este documento

### 3. Aspectos que debe considerar la persona certificada:

#### 3.1. Código de conducta (cuando corresponda)

Los comportamientos éticos o personales requeridos en este esquema se establecen en el **Normativo para la certificación de personas**.

#### 3.2. Criterios para la suspensión o el retiro de la certificación

Los causales de suspensión o retiro de la certificación se encuentran descritos en el documento Suspensión, retiro o reducción del alcance de la certificación, disponible en la página web.

#### 3.3. Renovación de la certificación

Presentar su solicitud para la renovación de la certificación dentro de los 6 meses anteriores al vencimiento del certificado.

#### 3.4. Vigilancia

El alcance de este esquema no contempla actividades de vigilancia durante la vigencia del certificado.


#### 3.5. Ampliación del alcance de la certificación

No aplica

#### 3.6. Reducción del alcance de la certificación

No aplica

EC.2.3.2-D07/25	Maestro de obra	Versión 01
-----------------	-----------------	------------

	<b>Registro de Calidad</b>	<b>R.O.CL-02 Edición 03</b>
	<b>Esquema de Certificación</b>	<b>7 de 7</b>

#### 4. Documentación de referencia para la definición del contenido del esquema de certificación

El presente esquema tiene como referencia los documentos:

- Perfil profesional Maestro de obras, elaborado por el Intecap en el año 2023
- Perfil Capataz de obra gruesa y obras preliminares P-4100-3123-004-V02, publicado por ChileValora el 04/10/2024
- Perfil Capataz de terminaciones y obras complementarias P-4100-3123-007-V02, publicado por ChileValora el 04/10/2024
- Estándar de competencia Supervisión de la edificación/modificación/ampliación de obras en casa habitación EC1024, publicado por CONOCER el 28/06/2018

EC.2.3.2-D07/25	Maestro de obra	Versión 01
-----------------	-----------------	------------